



MARTES 20 DE MAYO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

INSERCIÓN: El IEEQ publica convocatoria a subasta pública dirigida a la ciudadanía en general, interesada en adquirir un vehículo oficial. (N 3, DQ 8)

ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

¿CÓMO FUNCIONARÁN LAS ELECCIONES JUDICIALES EN QUERÉTARO?

Querétaro se prepara para una transformación inédita en su Poder Judicial. A partir de una reforma aprobada en comisiones del Congreso local, las elecciones judiciales de 2027 permitirán a la ciudadanía votar directamente por quienes ocuparán cargos de magistrados y jueces. La renovación implicará 13 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 80 juzgados. El número de candidaturas podría llegar hasta 837 personas, según el pre dictamen legislativo. Cada poder del estado —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— podrá postular hasta tres aspirantes por cargo. Esto significa que en las boletas podrían aparecer hasta nueve nombres por magistratura. Un proceso electoral sin precedentes en el estado Por primera vez, los magistrados serán elegidos a nivel estatal y los jueces por distrito judicial. La organización de este proceso estará a cargo del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, (*sic*) responsable de organizar la jornada, contar votos, emitir resultados y entregar constancias. Además, el modelo garantiza la paridad de género: los cargos se asignarán de manera alternada entre mujeres y hombres. Los magistrados electos ocuparán el cargo durante nueve años, con opción de reelección. La presidencia del Tribunal se renovará cada dos años y recaerá en quien haya obtenido la mayor votación. Requisitos, evaluación y paridad Cada poder deberá emitir convocatorias públicas y accesibles. Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos legales, entregar un ensayo de tres cuartillas y cinco cartas de recomendación. Un Comité de Evaluación, conformado por cinco personas de reconocida trayectoria jurídica, analizará los perfiles. Este comité valorará experiencia, conocimientos, honestidad y buena fama. Con base en ello, elaborará listas con las mejores cinco candidaturas por magistratura y tres por juzgado. Un proceso de insaculación pública definirá las postulaciones definitivas, siempre asegurando la paridad de género. Fechas clave y supervisión del proceso El Congreso local deberá enviar las listas al **IEEQ** a más tardar el 12 de febrero del año electoral. Las elecciones tendrán lugar antes del 1 de septiembre de 2027, fecha en la que las personas electas rendirán protesta. Las inconformidades serán atendidas por el Tribunal Electoral del Estado o, en su caso, por el propio Tribunal Superior de Justicia. Finalmente, la reforma establece que ningún juez o magistrado podrá percibir un salario mayor al del presidente de la República. Además, sus sueldos no podrán reducirse durante su encargo, como medida de protección a la independencia judicial. ¿Ya sabes dónde votar? Ubica tu casilla en línea Si bien la elección judicial se llevará a cabo en 2027, es importante familiarizarse con las herramientas digitales disponibles para futuros procesos electorales. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha habilitado la plataforma Ubica tu casilla, donde puedes consultar: La dirección exacta de tu casilla. El tipo de casilla: básica, contigua o especial. Un mapa interactivo con geolocalización. El rango de apellidos asignado a cada casilla. Para usar la herramienta, solo necesitas ingresar tu entidad federativa y el número de sección electoral, que aparece en tu credencial de elector.

<https://lavozdequeretaro.com/queretaro/como-funcionaran-las-elecciones-judiciales-en-queretaro/>

https://www.facebook.com/TkissDigitaltx/photos/para-renovar-al-poder-judicial-de-quer%C3%A9taro-la-ciudadan%C3%ADa-podr%C3%ADa-votar-entre-has/627807496938154/?_rdr



MARTES 20 DE MAYO DE 2025

INFORMACIÓN ELECTORAL

URGEN DICTAMEN DE REFORMA

El diputado de Morena, Homero Barrera McDonald, integrante de las Comisiones Unidas que impulsan la reforma al Poder Judicial en Querétaro, urgió a su homólogo Guillermo Vega Guerrero a convocar a una sesión formal para revisar los comentarios enviados por los municipios y avanzar en la integración del dictamen correspondiente. “El día de hoy vamos a ingresar un oficio a la presidencia de las Comisiones Unidas para que nos indiquen qué día vamos a reunirnos para revisar los comentarios de los municipios, aquí lo que nosotros estamos haciendo es hacer valer el mandato constitucional y el mandato popular”, señaló Barrera McDonald, quien también advirtió que desde marzo el Congreso local ha caído en desacato constitucional al no armonizar la legislación estatal con la reforma federal. (DQ 7)

QUERETANOS SÍ DEBEN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL: GOBERNADOR

El gobernador Mauricio Kuri consideró que la ciudadanía sí debe acudir a votar el próximo 1 de junio en las elecciones del Poder Judicial. Esto, luego de que se elegirán a los próximos ministros, jueces y magistrados a través del voto popular. Indicó que no acudir a votar, representa dejar de participar en esta jornada, por ello, exhortó a los ciudadanos a participar en este proceso aún que no estén de acuerdo. (AD 13)

OPINIÓN | CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

-Puerta del Cuartel- Se mueven. En la encuesta mensual de Demoscopia Digital/La Jornada, divulgada este lunes, el alcalde capitalino Felifer Macías subió al primer lugar de las preferencias electorales entre los aspirantes del PAN, mientras Santiago Nieto se mantuvo al frente de los morenistas. En la tabla de partidos marca el paso Acción Nacional con 38.1 por ciento seguido de Morena con 28.6 y los demás muy lejos, con menos de seis puntos. Lo nuevo, en relación a la última publicación de la encuestadora, es el ascenso del presidente municipal de Querétaro con 19.2% contra 18.8 del secretario de Desarrollo Social, Luis Nava, seguidos de Marco del Prete, Agustín Dorantes, Lupita Murguía y Chepe Guerrero. En Morena el director general del IMPI se mantuvo en el primer sitio con 16.9 puntos, pero el excandidato a alcalde Chema Tapia, con 11.8, desplazó del segundo al diputado federal Gilberto Herrera Ruiz, que tiene 10.6 y se acerca su compañero de Cámara Luis Humberto Fernández con 9.1%. El ejercicio, aplicado telefónicamente a mil ciudadanos queretanos entre el 15 y 17 de este mes, indaga también sobre eventuales alianzas o coaliciones. Encabezan PRI/PAN con 41.6 y Morena/PT/Verde con 33.1. Movimiento Ciudadano tiene 6.3 en tercera opción. Esa es la foto del día. Y faltan más de dos años. (PA 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

SIN EL PRI, EL PAN NO HABRÍA GANADO: GILBERTO PEDRAZA

Gilberto Pedraza Núñez, secretario de Atención para Municipios de Oposición, criticó al presidente del PAN en la entidad, Martín Arango, por desestimar la aportación electoral del PRI en las pasadas elecciones. “La gente malagradecida, soberbia e ignorante no cabe en el universo”, expresó Pedraza Núñez, al considerar que desde el PAN se ha despreciado el trabajo político de la militancia priista. Pedraza defendió la relevancia del voto duro del PRI para que el PAN lograra la victoria, particularmente en la capital queretana. (DQ 9)



MARTES 20 DE MAYO DE 2025

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FRENARÁ “CHEPE” GUERRERO LOS ABUSOS INMOBILIARIOS

Propone prohibir construcción sin permisos, exigir obras completas y espacios inclusivos.

N: CREADORES DEL DESTINO

Rinde gobernador Mauricio Kuri homenaje al magisterio queretano con exposición fotográfica.

AD: BLINDARÁN A NIÑEZ EN PUNTOS TURÍSTICOS

El gobernador Mauricio Kuri enviará una propuesta de ley para obligar a centros de hospedaje a que adultos acrediten tutoría legal de menores.

EUQ: PROYECTAN CRECIMIENTO DE CASI 2% PARA EL ESTADO EN ESTE AÑO

Institución financiera prevé que pase de los 625 mil mdp generados durante 2024 a los 633 mil mdp; es la cuarta entidad con mayor aumento estimado.

CQRO: PRESENTA “CHEPE” GUERRERO “LEY ESCUDO” ANTE EL CONGRESO LOCAL

En compañía de los diputados Antonio Zapata y Mauricio Cárdenas, el alcalde sostuvo que en la elaboración de la iniciativa consideró la opinión de ciudadanos, expertos en la materia, líderes vecinales y legisladores.

PA: “LEY ESCUDO” DE CHEPE BLINDARÁ CÓDIGO URBANO

Presenta iniciativa ante el Congreso del Estado contra desarrollos irregulares.

P: PRESENTAN LA "LEY ESCUDO" PARA EVITAR FRAUDES INMOBILIARIOS

El presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero, junto a los diputados panistas Mauricio Cárdenas y Antonio Zapata, presentó la iniciativa "Ley Escudo", que busca fortalecer las facultades municipales para frenar asentamientos irregulares.

PODER EJECUTIVO

ESTA SEMANA SE MANDARÁ INICIATIVA PARA EVITAR EXPLOTACIÓN INFANTIL EN QUERÉTARO

El gobernador Mauricio Kuri dio a conocer sobre una nueva iniciativa de ley para proteger a las niñas, niños y adolescentes, ahora en los espacios que brindan el servicio de hospedaje. Indicó que se trata de una medida necesaria, justa y urgente por lo que agradeció a Tania Palacios, a la Asociación Corazones Mágicos y la fundación Freedom por la iniciativa para la protección de las infancias. (N 4)

SE CLAUSURAN OTROS TRES BARES POR NO CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS: CARLOS ALCARAZ

Se reportaron otras tres clausuras a bares por no cumplir con las medidas establecidas en noviembre del 2025, declaró Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno, Consideró que la aplicación presentada por la administración de la capital queretana para reportar los cierres reales de los establecimientos es buena. Señaló que esta aplicación permitirá facilitar el trabajo a los establecimientos que buscan cumplir con la norma y detalló que a través de ella se les pedirá el reporte en tiempo real de los cierres de los establecimientos. (DQ 2)



MARTES 20 DE MAYO DE 2025

VAN 484 QUERETANOS REPATRIADOS: INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

El INM en el estado de Querétaro, tiene un reporte de 484 repatriaciones de queretanos en lo que va del año, esto corte hasta abril, declaró Dalia Ivette Pérez Aguilar, directora de esta dependencia, al mencionar que llegan diferentes aeropuertos para luego tomar como destino esta entidad. En entrevista comentó que, con este registro únicamente cinco se han acercado a la oficina del Instituto Nacional de Migración con la intención de generar su constancia de repatriación, la cual puntualizó, únicamente se hace a través de esta dependencia, es decir, son los únicos facultados para hacer el trámite. (ESSJR 6)

PODER JUDICIAL

CLASIFICACIÓN DEL CASO VALENTINA COMO HOMICIDIO DOLOSO FUE DECISIÓN DEL PODER JUDICIAL: FISCAL DE QUERÉTARO

La decisión de clasificar el asesinato de Valentina como homicidio doloso y no como feminicidio fue tomada por la autoridad judicial, afirmó el fiscal general del Estado de Querétaro, Víctor de Jesús. Señaló que a Fernando "N", responsable del crimen, se le impuso una condena de 40 años de prisión. Explicó que, según la valoración del Poder Judicial, los hechos no reunieron la totalidad de los elementos establecidos en el Código Penal del Estado de Querétaro para ser considerados feminicidio. (DQ 8)

MUNICIPIOS

ARRANCARÁ MAURICIO KURI LA MEJORA VIAL A EL SITIO

Mauricio Kuri anunciará la inversión para la continuación del camino que se ha venido trabajando de manera paulatina desde hace algunos años con la intención de conectar a las zonas rurales y urbanas. En los próximos días, el gobernador Mauricio Kuri podría anunciar la inversión para la continuación del camino a la comunidad de El Sitio, la cual es una de las obras que guarda mayor expectativa en el municipio de San Juan del Río, declaró Roberto Cabrera, presidente municipal. (ESSJR 2)

INFORMACIÓN GENERAL

ESTIMAN ALZA DE 1.9% DEL PIB ESTATAL EN 2025

Querétaro es la cuarta entidad con mayor crecimiento del Producto Interno Bruto estatal estimado para este 2025, de acuerdo con el análisis de Situación Regional Sectorial México 25S1, de BBVA Research. Se prevé que el estado crezca un 1.9% y pase de los 625 mil millones de pesos que se generaron durante 2024, a los 633 mil millones contemplados en dicha estimación. (EUQ 14)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Kiuvas. La Cámara Española de Comercio reunió a los dos últimos gobernadores queretanos. El priista Pepe Calzada y el panista Pancho Dominguez, se sentaron en la misma sala y se tomaron la foto oficial junto al exgobernador Enrique Burgos. Aunque la tensión reinó entre los equipos de ambos personajes, sabedores de que el último encuentro entre ambos terminó con el panista provocando pleito, la cortesía se impuso. **Ojo por ojo.** La alcaldesa de Cadereyta se ha dedicado a cosechar lo que siembra. Busca la confrontación con sus ciudadanos que no piensan igual, a quienes culpa de todo lo malo que pasa en su municipio. Ya los habitantes de Boye se le habían manifestado para



MARTES 20 DE MAYO DE 2025

pedir la destitución del delegado y los bateó, fueron los más afectados durante la huelga de casi un mes, y el fin de semana se la cobraron a Astrid Ortega cuando fue a una reunión y la corrieron de la comunidad. **Rivales.** El tema de los fraudes inmobiliarios será la nueva bandera de Morena, pues con lo del agua perdieron ante el Gobierno estatal por sentencia de la Suprema Corte, y estará interesante el agarrón entre los diputados federales Luis Humberto Fernández y Gilberto Herrera por figurar con miras al 2027. Volará pelo. (DQ)

ASTERISCOS

Participar. El gobernador Mauricio Kuri no aprueba la manera en que se renovará el Poder Judicial, pero nos exhorta a todos a acudir a las urnas el 1 de junio. Con un tono optimista, Kuri sugiere que revisemos los perfiles de los candidatos judiciales, como si la ciudadanía tuviera tiempo, para convertirse en expertos en recursos humanos del Poder Judicial. El 1 de junio nos enfrentaremos a un dilema: votar para legitimar un proceso cuestionable o quedarnos en casa, dejando que otros decidan el destino del banquete judicial. ¿Participar o no participar? He ahí el dilema. Kuri nos dice que, aunque el proceso es un disparate, abstenerse es peor. **San Pedro Garza.** La iniciativa del municipio de Corregidora de replicar estrategias de seguridad y servicios públicos del municipio de San Pedro Garza, Nuevo León, es un ejemplo loable de cómo el intercambio de buenas prácticas puede impulsar el desarrollo local. La visita del alcalde 'Chepe' Guerrero a San Pedro Garza, y el diálogo con su homólogo Mauricio Fernández, refleja una voluntad de aprender de modelos exitosos, particularmente en seguridad, tecnología, equipamiento y gestión de espacios públicos. Sin embargo, esta ambición, aunque prometedora, no está exenta de cuestionamientos, su éxito dependerá de la capacidad de Corregidora para innovar, no solo replicar. **Realidad educativa.** La dirigente estatal del PRI, Abigail Arredondo Ramos, ha anunciado una iniciativa muy optimista: llevar la enseñanza de inteligencia artificial (IA) a la educación básica y media superior. ¡Adiós, pizarrón; hola, ChatGPT! En un país donde las aulas públicas a menudo carecen de computadoras funcionales, tablets o incluso paredes sin goteras, el PRI nos invita a soñar con niños de primaria manejando herramientas de IA como si fueran videojuegos. La visión es ambiciosa, casi poética. Sin embargo, uno no puede evitar alzar una ceja cuando Arredondo reconoce lo obvio: nuestras escuelas públicas no están precisamente listas para este salto al ciberespacio. ¿Aulas de cómputo? Un lujo. ¿Acceso equitativo? Una utopía. ¿Tablets para todos? Solo demagogia. (AD 14)

BAJO RESERVA

Una más de Astrid. Nos dicen que la presidenta municipal de Cadereyta, Astrid Ortega, aún no sale de una cuando ya está en otra polémica. Y es que nos cuentan que la morenista fue corrida por los propios habitantes de Boyé, cuando pretendía sostener una reunión con vecinos de esa localidad. Nos comentan que después de esa situación, Ortega salió a sus redes sociales para aclarar la situación que se derivó de una discusión por un predio en el que se pretende abrir un panteón y de ahí se armó tremendo chisme de vecindad al que la presidenta municipal seguidora de la Cuarta Transformación inmediatamente culpó, usted ya sabe a quién, así es, a los de la casa de enfrente. Lo cierto es que Astrid Ortega tiene un verdadero desbarajuste en Cadereyta de Montes. **No anda pintando bardas.** Mientras unos andan pintando bardas o saliendo en portadas de revistas que no existen para hacerse su propia difusión en una especie de propaganda ficticia y sumamente adelantada para salir en la boleta del 2027 al gobierno estatal, hay uno que en territorio queretano no ha hecho tal borlote, más bien, eso lo hizo a nivel federal desde Estados Unidos, y hoy según una encuesta, anda liderando las intenciones de ser el bueno para el 27. Se trata de Ricardo Anaya, así es, el mismo que se gastó el hígado en atacar al expresidente López Obrador y que al parecer suena como el principal de los muchos que andan coqueteando con la silla del Palacio de la Corregidora. La encuesta lo coloca con el 20.6% de las intenciones de ser el candidato a gobernador, pisado en 17% por Felifer. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Supervisa Car Herrera atención en albergues. Que la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, recorrió los albergues Juventino Castro, Dos Corazones y Nänä, donde supervisó la atención dirigida a





MARTES 20 DE MAYO DE 2025

quienes tienen familiares internados en los principales centros de salud y hospitales públicos de la capital, y también para las mujeres embarazadas que requieren de apoyo especializado durante su control prenatal. El director general del SEDIF, Óscar Adrián Gómez Niembro, informó que en lo que va del año se ha atendido a cerca de 6 mil usuarios en el Juventino Castro, 2 mil 400 beneficiarios en el Nãñã y 43 mujeres embarazadas en el centro Dos Corazones. En total, este año en los tres albergues se han otorgado más de 32 mil servicios de hospedaje, alimentos, regaderas, contención emocional, atención médica, maternidad y traslados en ambulancia. **Con exposición fotográfica, homenajean al magisterio.** Que el gobernador Mauricio Kuri inauguró la exposición fotográfica Rostros de la educación semidesierto y Sierra Gorda de Querétaro, con formada por más de 100 fotografías, 20 videos y una galería virtual; se trata de un material enfocado a rendir homenaje a la vocación de los docentes queretanos de aquella región del estado, a quienes destacó como los creadores del presente y futuro de la sierra y el semidesierto. La secretaria de Educación, Martha Elena Soto, explicó que por tres meses un equipo recorrió distintas localidades buscando historias que inspiraran y conmovieran, para dar visibilidad y celebrar la labor de los maestros de distintos niveles y modelos educativos que han dejado huella en generaciones enteras. Además, en plataformas digitales fue lanzada una galería virtual con 150 imágenes. Este año la exposición será itinerante. **Forman alianza para profesionalizar al sector inmobiliario.** Que en medio de los señalamientos de presuntos fraudes en el sector inmobiliario de la entidad y la evidente politización del tema por parte de morenistas, ocho organismos informaron en un comunicado conjunto sobre la consolidación de una alianza para fortalecer la confianza en el sector y elevar los estándares profesionales en el estado de Querétaro; esta iniciativa, aseguraron, agrupa a más de 600 asesores y líderes del ramo. A la alianza inicial, conformada en 2024 por la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa (AMMJE), Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) Querétaro, Coordinación Empresarial (CESIQ), Colegio para la Capacitación de Profesionales Inmobiliarios (Cocaprin) y la AMPI San Juan del Río, se sumaron en abril de 2025 el Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios de Querétaro (CEPIQ), la Asociación Mexicana de la Industria Inmobiliaria (AMII) y la Asociación Queretana de Inmobiliarias. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Felifer Macías siempre cercano a la gente, celebró a las mamás de la Federación de Comerciantes, Locatarios establecidos y prestadores de servicios de Querétaro (FECOPSE) en el tianguis de Sombrerete, destacando que seis de cada 10 mujeres en Querétaro se dedican al comercio y son una base fundamental de la economía local. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Morena contra Morena Pleitos viejos y nuevos dominan hoy en el Morenismo. Unos aseguran que ha sido borrado de su padrón el exsenador suplente JUAN JOSÉ JIMÉNEZ y otros que no proceden las quejas del líder fundador Sinuhé Piedragil. Agréguele la defensa a acosadores. Van bien. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

CARRILLERA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Lideran Felifer y Santiago. Mantiene el PAN preferencias electorales. Kuri ya es el gobernador mejor evaluado. Bienvenido Gildo Garza a Plaza de Armas. Paloma Arce, en la mira de varios partidos. **-Contrafuego- Kuri, 1.** A propósito, LaEncuesta.mx, realizada entre el 13 y 15 de mayo a nivel nacional, coloca en primer lugar a Mauricio Kuri entre los gobernadores del país con 67.9 por ciento de aprobación. Por algo será. **-Bala de Plata- Entronización.** La del Vaticano es una monarquía teológica, por eso los cardenales -equivalentes a hijos del Papa- son llamados príncipes de la Iglesia y por eso la presencia destacada de reyes y la nobleza toda en la ceremonia de León XIV, sucesor 267 de Pedro, este domingo. Así se lo explicó el exembajador Mariano Palacios Alcocer a nuestro enviado especial en el Vaticano, Sergio Arturo Venegas Ramírez, que ha cubierto su tercer cónclave y permanece en Roma. Misión cumplida, Armero. **-Bala Perdida- Tranquilos.** Que se reunieron los ex gobernadores José Calzada y Francisco

MARTES 20 DE MAYO DE 2025

Domínguez acompañados por el también exmandatario Enrique Burgos y ahora no hubo golpes. Ahí estuvo el diputado federal Mario Calzada, el mejor calificado del PRI para el 2027. Fue en el foro "Reflexiones sobre el Querétaro de los próximos 10 años", organizado por la Cámara Española de comercio. La política es así. **-Trinchera- Desliz.** Este lunes se incorporó a las páginas de Plaza de Armas el colega Gildo Garza, periodista de investigación, abogado y especialista en temas políticos y de seguridad, con gran actividad en redes sociales y colaborador de Azucena Uresti. ¡Bienvenido! **-Cabo de Cuarto- Verde.** Ricardo Astudillo Suárez, líder estatal del PVEM y diputado federal por Querétaro, se sumó ayer a la propuesta de municipalizar Santa Rosa Jáuregui, en lo que también han coincidido el legislador federal Luis Humberto Fernández de Morena y Ulises Gómez de la Rosa. Fin del comunicado. **-La Soldadera- ¿Y Paloma?** La exdiputada local de Morena, aspirante a presidenta municipal a quien no se le reconoció que tocaba género y lanzaron a Chema Tapia, está siendo invitada por varios partidos políticos. Es la única que le ha ganado un distrito en la capital al PAN en años. Para el registro. **-Fogonazo- A lo Mario Puzo.** Que hoy habrá conferencia de prensa sobre el sector salud en las oficinas del comité ejecutivo estatal de Morena en Carretas, en el Salón "Los Padrinos". La cabra tira al monte. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Respaldo. Nos cuentan que durante la inauguración de la exposición "Rostros de la Educación" llamó la atención una fotografía del gobernador Mauricio Kuri con la coordinadora de USEBEQ, Irene Quintanar, y los estudiantes de la CBENEQ, demostrando cercanía tanto con el magisterio como con quienes se están formando para ser maestras y maestros. Por cierto, hace una semana mencionó a Quintanar como una de las que pudieran ser candidatas. **Posturas.** Tras la expulsión de Juan José Jiménez de las filas morenistas, nos cuentan que hay unanimidad en algunos grupos internos de que no pierde el partido, sino el equipo de quienes lo llevaron a ser suplente en el Senado en 2018, y que hoy se cuestionan cuál fue el verdadero motivo de esta ruptura. **Candidateable.** Así es como nos dicen que quiere verse el diputado local Antonio Zapata, quien ha expresado su intención de regresar al municipio de Corregidora luego de más de una década en el Congreso, una tarea nada fácil, pues para empezar hay quienes ven a Chepe Guerrero reeligiéndose y además hay una nueva generación de jóvenes con linaje político que también buscarán esta posición. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Vital. Esta semana será presentada ante el Congreso Local la iniciativa de ley para la protección de niños y adolescentes en los servicios de hospedaje, iniciativa que debe ser aprobada por unanimidad y sin colores, porque es una responsabilidad social. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

20 DE MAYO DE 2025



EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVOCA A SUBASTA PÚBLICA

Dirigida a la ciudadanía en general, interesada en adquirir la unidad vehicular que se describe a continuación:

Vehículo a subastar

Placas	Marca	Línea	Color	Modelo	No. de serie	Motor	Precio del avalúo
UKS034E	NISSAN	VERSA	Blanco	2018	3N1CN7AD0JK426650	HR16785757P	\$82,000.00

Para llevar a cabo la subasta del vehículo propiedad del Instituto se atenderán los plazos siguientes:

Actividad	Periodo de Ejecución	Horarios	Lugar	Domicilio
Vista de vehículo	27/05/2025 al 28/05/2025	10:00 a 13:00 hrs.	Estacionamiento del Instituto	Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro. C.P.76177
Pago de la garantía de seriedad	30/05/2025	8:30 a 10:30 hrs	Oficinas de la Coordinación Administrativa	Calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro
Presentación de propuestas económicas	30/05/2025	8:30 a 10:30 hrs	Oficialía de partes	Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro. C.P.76177
Apertura de propuestas económicas y fallo del Comité	30/05/2025	12:00 hrs	Biblioteca de oficinas centrales del Instituto	Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro

Procedimiento

Para tal efecto de lo anterior, se llevarán a cabo las actividades conforme a lo siguiente:

- Lugar y horario de la subasta.** - La subasta tendrá lugar el día 30 de mayo de 2025 a partir de las 12:00 horas, en la biblioteca del Instituto, ubicada en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro; en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- Periodo de vista de vehículos.** - El vehículo objeto de la enajenación se pondrá físicamente a la vista de las personas interesadas, pudiendo observar las condiciones físicas y mecánicas de éste, debiendo hacerse exclusivamente en el sitio; es decir, no se permitirá mover el vehículo del lugar. Dicha exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en el estacionamiento del Instituto, ubicado en Avenida las Torres No. 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro.
- Depósito de seriedad de propuestas económicas:** Para tener derecho a la presentación de las propuestas económicas, **en primer lugar**, la persona interesada en adquirir el vehículo objeto de la enajenación, deberá garantizar la seriedad de su propuesta, para lo cual realizará un pago por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - El citado depósito deberá **realizarse en efectivo** en la Coordinación Administrativa, previo recibo de entrega, el 30 de mayo, en un horario de 8:30 a 10:30 horas, oficinas ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.
 - Las personas interesadas que omitan depositar dicha cantidad no podrán realizar propuesta alguna.
 - La cantidad depositada se devolverá a las personas interesadas una vez que concluya el procedimiento de subasta pública, salvo en el caso de la cantidad depositada por la persona con la mejor propuesta económica, en cuyo caso, se conservará como depósito de garantía de cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de venta.
- Presentación de propuestas económicas:** Una vez hecho el depósito correspondiente, el mismo día 30 de mayo, dentro del horario de 8:30 a 10:30 horas, las personas interesadas, deberán presentar en la Oficialía de Partes del Instituto, en un sobre cerrado su propuesta económica, la cual, deberá contener:
 - Por fuera de sobre:** Una carátula en la que consten los datos generales de vehículo: Marca, Modelo, Color, Número de Serie y Número de Placas. Asimismo, el nombre del ofertante.
 - Por dentro de sobre:** Escrito en el que conste: nombre completo, fecha, vehículo de interés con los datos, oferta económica superior al valor de avalúo, nombre y firma. Asimismo, deberá incorporar en el interior del sobre los siguientes documentos: copia del recibo de depósito de seriedad de propuesta, copia de credencial para votar vigente y formato de manifestación de "no conflicto de intereses", debidamente requisitado.

La carátula por fuera del sobre y el escrito para realizar la propuesta económica (por dentro del sobre) pueden descargarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3ZmJONE>. Asimismo, el formato de manifestación de "no conflicto de intereses, puede descargarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/44BowQ2>.

Para hacer posturas a nombre de terceras personas, deberá presentar poder notarial con cláusula especial para ello, así como copias certificadas de las identificaciones de la persona poderdante y apoderada, quedando prohibido hacer posturas reservándose la facultad de declarar después el nombre de la persona para quien se hizo.
- Recepción del informe sobre depósitos de seriedad:** Inmediatamente al vencimiento de plazo otorgado al público interesado, la Coordinación Administrativa entregará a la Secretaría del Comité, el listado que dé cuenta del total de depósitos de seriedad recibidos, a más tardar a las 11:00 horas del 30 de mayo.
- Recepción de informe sobre propuestas económicas recibidas:** Inmediatamente al vencimiento de plazo otorgado al público interesado, la Oficialía de Partes entregará a la Secretaría del Comité, el total de sobres con las propuestas económicas recibidas, a más tardar a las 11:00 horas del 30 de mayo.
- Apertura de propuestas económicas:** El 30 de mayo, en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro, se llevará a cabo la sesión pública del Comité, en la que SE INVITA a las personas participantes a estar presentes durante la celebración de misma, en la que se llevará a cabo la apertura de propuestas económicas correspondientes a la subasta pública.

La Secretaría del Comité informará al colegiado sobre el número de propuestas recibidas, así como la relación de depósitos realizados, conforme a lo indicado por la Coordinación.

A petición de la Presidencia del Comité, la Secretaría procederá a la apertura de las propuestas económicas, para lo cual leerá en voz alta el contenido del formato de propuesta. Asimismo, informará si se presentó la documentación requerida y levantará una relación a fin de determinar cuál es la propuesta económica más viable a los intereses del Instituto. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, la propuesta será desechada.

Únicamente se considerará válida la propuesta que sea superior al valor del avalúo.
- Determinación de la enajenación:** Se determinará la procedencia de la adjudicación del contrato de enajenación a la mejor postura económica, entendiéndose como tal, aquella en la que se establezca una cantidad superior a las demás.

En caso de empate entre dos o más posturas, las personas interesadas podrán mejorar sus posturas a efecto de desempatarlas. En este supuesto, los participantes deberán estar presentes, de no ser así, se adjudicará a la persona que propuso y si se encuentra presente en la sesión.
- Pago por la enajenación.** La persona participante con la mejor propuesta económica deberá cubrir el precio total ofertado, en efectivo, cheque de caja o certificado o mediante transferencia electrónica a la cuenta número 0151055402, CLABE 012680001510554026, de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, conforme a lo siguiente:
 - El primer pago es por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde a la garantía de seriedad entregada a manera de inscripción al procedimiento de enajenación.
 - El segundo pago será por la cantidad restante para alcanzar el 50% del valor ofertado, una vez que se haya determinado la adjudicación del automóvil, los días 01 y 02 de junio de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.
 - El tercer pago será por el 50% del valor ofertado restante, a la firma del contrato de compraventa en horario de 8:30 a 16:00 horas.

Si el pago se realiza en efectivo, deberá hacerse en la oficina de la Coordinación Administrativa, ubicada en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.

En caso de realizarse vía transferencia interbancaria o depósito a cuenta, deberá remitir el comprobante del pago a la cuenta de correo electrónico: rhumanos@ieeq.mx.

En caso de incumplimiento de pago del monto restante de la obligación contraída por parte de la persona participante, a quien se realice la adjudicación; éste, perderá la cantidad depositada como garantía de seriedad de propuesta en favor del Instituto; es decir, el depósito de los \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

En el supuesto anterior, el podrán ofrecerse a la persona participante que haya presentado la propuesta económica que quedó en segundo lugar, siempre y cuando el monto ofertado sea mayor al avalúo.

Una vez que se haya liquidado el 100% de la oferta realizada y firmado el contrato respectivo, se realizará la entrega material del vehículo.
- Durante la sesión para llevar a cabo la enajenación pública, deberá estar presente el funcionario adscrito a la Contraloría General, de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de la Coordinación Administrativa, todos del Instituto.

Mayores informes al teléfono: 442 538 19 65 y en https://ieeq.mx/descargas/convocatoria_2025_01.pdf

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

20 DE MAYO DE 2025



EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONVOCA A SUBASTA PÚBLICA

Dirigida a la ciudadanía en general, interesada en adquirir la unidad vehicular que se describe a continuación:
Vehículo a subastar

Placas	Marca	Línea	Color	Modelo	No. de serie	Motor	Precio del avalúo
UKS034E	NISSAN	VERSA	Blanco	2018	3N1CN7AD0JK426650	HR16785757P	\$82,000.00

Para llevar a cabo la subasta del vehículo propiedad del Instituto se atenderán los plazos siguientes:

Actividad	Periodo de Ejecución	Horarios	Lugar	Domicilio
Vista de vehículo	27/05/2025 al 28/05/2025	10:00 a 13:00 hrs.	Estacionamiento del Instituto	Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro. C.P.76177
Pago de la garantía de seriedad	30/05/2025	8:30 a 10:30 hrs	Oficinas de la Coordinación Administrativa	Calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro
Presentación de propuestas económicas	30/05/2025	8:30 a 10:30 hrs	Oficialía de partes	Av. de las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro. C.P.76177
Apertura de propuestas económicas y fallo del Comité	30/05/2025	12:00 hrs	Biblioteca de oficinas centrales del Instituto	Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro

Procedimiento

Para tal efecto de lo anterior, se llevarán a cabo las actividades conforme a lo siguiente:

- Lugar y horario de la subasta.** - La subasta tendrá lugar el día 30 de mayo de 2025 a partir de las 12:00 horas, en la biblioteca del Instituto, ubicada en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro; en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- Periodo de vista de vehículos.** - El vehículo objeto de la enajenación se pondrá físicamente a la vista de las personas interesadas, pudiendo observar las condiciones físicas y mecánicas de éste, debiendo hacerse exclusivamente en el sitio; es decir, no se permitirá mover el vehículo del lugar. Dicha exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo en un horario de 10:00 a 13:00 horas, en el estacionamiento del Instituto, ubicado en Avenida las Torres No. 102, Residencial Galindas, Querétaro, Qro.
- Depósito de seriedad de propuestas económicas:** Para tener derecho a la presentación de las propuestas económicas, **en primer lugar**, la persona interesada en adquirir el vehículo objeto de la enajenación, deberá garantizar la seriedad de su propuesta, para lo cual realizará un pago por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - El citado depósito deberá **realizarse en efectivo** en la Coordinación Administrativa, previo recibo de entrega, el 30 de mayo, en un horario de 8:30 a 10:30 horas, oficinas ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.
 - Las personas interesadas que omitan depositar dicha cantidad no podrán realizar propuesta alguna.
 - La cantidad depositada se devolverá a las personas interesadas una vez que concluya el procedimiento de subasta pública, salvo en el caso de la cantidad depositada por la persona con la mejor propuesta económica, en cuyo caso, se conservará como depósito de garantía de cumplimiento de su obligación y en su caso, como parte del precio de venta.
- Presentación de propuestas económicas:** Una vez hecho el depósito correspondiente, el mismo día 30 de mayo, dentro del horario de 8:30 a 10:30 horas, las personas interesadas, deberán presentar en la Oficialía de Partes del Instituto, en un sobre cerrado su propuesta económica, el cual, deberá contener:

Por fuera de sobre: Una carátula en la que consten los datos generales de vehículo: Marca, Modelo, Color, Número de Serie y Número de Placas. Asimismo, el nombre del ofertante.

Por dentro de sobre: Escrito en el que conste: nombre completo, fecha, vehículo de interés con los datos, oferta económica superior al valor de avalúo, nombre y firma. Asimismo, deberá incorporar en el interior del sobre los siguientes documentos: copia del recibo de depósito de seriedad de propuesta, copia de credencial para votar vigente y **formato de manifestación de "no conflicto de intereses"**, debidamente requisitado.

La carátula por fuera del sobre y el escrito para realizar la propuesta económica (por dentro del sobre) pueden descargarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3ZmJONE>. Asimismo, el formato de manifestación de "no conflicto de intereses", puede descargarse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/44BowQ2>.

Para hacer posturas a nombre de terceras personas, deberá presentar poder notarial con cláusula especial para ello, así como copias certificadas de las identificaciones de la persona poderdante y apoderada, quedando prohibido hacer posturas reservándose la facultad de declarar después el nombre de la persona para quien se hizo.
- Recepción del informe sobre depósitos de seriedad:** Inmediatamente al vencimiento de plazo otorgado al público interesado, la Coordinación Administrativa entregará a la Secretaría del Comité, el listado que dé cuenta del total de depósitos de seriedad recibidos, a más tardar a las 11:00 horas del 30 de mayo.
- Recepción de informe sobre propuestas económicas recibidas:** Inmediatamente al vencimiento de plazo otorgado al público interesado, la Oficialía de Partes entregará a la Secretaría del Comité, el total de sobres con las propuestas económicas recibidas, a más tardar a las 11:00 horas del 30 de mayo.
- Apertura de propuestas económicas:** El 30 de mayo, en punto de las 12:00 horas, en el domicilio ubicado en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro, se llevará a cabo la sesión pública del Comité, en la que SE INVITA a las personas participantes a estar presentes durante la celebración de misma, en la que se llevará a cabo la apertura de propuestas económicas correspondientes a la subasta pública.

La Secretaría del Comité informará al colegiado sobre el número de propuestas recibidas, así como la relación de depósitos realizados, conforme a lo indicado por la Coordinación.

A petición de la Presidencia del Comité, la Secretaría procederá a la apertura de las propuestas económicas, para lo cual leerá en voz alta el contenido del formato de propuesta. Asimismo, informará si se presentó la documentación requerida y levantará una relación a fin de determinar cuál es la propuesta económica más viable a los intereses del Instituto. De no cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, la propuesta será desechada.

Únicamente se considerará válida la propuesta que sea superior al valor del avalúo.

- Determinación de la enajenación:** Se determinará la procedencia de la adjudicación del contrato de enajenación a la mejor postura económica, entendiéndose como tal, aquella en la que se establezca una cantidad superior a las demás.

En caso de empate entre dos o más posturas, las personas interesadas podrán mejorar sus posturas a efecto de desempatarlas. En este supuesto, los participantes deberán estar presentes, de no ser así, se adjudicará a la persona que propuso y si se encuentra presente en la sesión.

- Pago por la enajenación.** La persona participante con la mejor propuesta económica deberá cubrir el precio total ofertado, en efectivo, cheque de caja o certificado o mediante transferencia electrónica a la cuenta número 0151055402, CLABE 012680001510554026, de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, conforme a lo siguiente:

- El primer pago es por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que corresponde a la garantía de seriedad entregada a manera de inscripción al procedimiento de enajenación.
- El segundo pago será por la cantidad restante para alcanzar el 50% del valor ofertado, una vez que se haya determinado la adjudicación del automóvil, los días 01 y 02 de junio de 2025, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El tercer pago será por el 50% del valor ofertado restante, a la firma del contrato de compraventa en horario de 8:30 a 16:00 horas.

Si el pago se realiza en efectivo, deberá hacerse en la oficina de la Coordinación Administrativa, ubicada en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 8, Colonia Emiliano Zapata, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.

En caso de realizarse vía transferencia interbancaria o depósito a cuenta, deberá remitir el comprobante del pago a la cuenta de correo electrónico: humanos@ieeq.mx.

En caso de incumplimiento de pago del monto restante de la obligación contraída por parte de la persona participante, a quien se realice la adjudicación; éste, perderá la cantidad depositada como garantía de seriedad de propuesta en favor del Instituto; es decir, el depósito de los **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)**.

En el supuesto anterior, el podrán ofrecerse a la persona participante que haya presentado la propuesta económica que quedó en segundo lugar, siempre y cuando el monto ofertado sea mayor al avalúo.

Una vez que se haya liquidado el 100% de la oferta realizada y firmado el contrato respectivo, se realizará la entrega material del vehículo.

- Durante la sesión para llevar a cabo la enajenación pública, deberá estar presente el funcionario adscrito a la Contraloría General, de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como de la Coordinación Administrativa, todos del Instituto.

Los aspectos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos por el Comité, quien deberá determinar lo conducente, atendiendo en todo momento lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Mayores informes al teléfono: 442 538 19 65 y en https://ieeq.mx/descargas/convocatoria_2025_01.pdf

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(N 3)